

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA RECURSOS HUMANOS COMITÉ DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2014	PAGINA 1 DE 5

ACTA No. 89

Tipo de Reunión: **COMITÉ DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE**
Fecha: **13 DE FEBRERO DE 2014**
Hora: **3:00 – 4:30 P.M.**
Lugar: **SEDE PRINCIPAL – AULA MÁXIMA**

ASISTENTES:

Magíster **EMILIA LÓPEZ LUNA**
Vicerrectora Académica
Doctora **CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ**
Jefe División de Recursos Humanos
Doctora **PATRICIA DUQUE CAJAMARCA**
Decana Facultad de Ciencias Sociales
Magíster **MARIO PERILLA PERILLA**
Jefe Oficina de Investigaciones
Docente **JOSÉ HERNANDO TORRES FLECHAS**
Programa de Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones
Magíster **JULIO CESAR ORJUELA PEÑA**
Decano (E) Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Docente **MARTHA CECILIA ZAPATA GÓMEZ**
Programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería

OBJETIVO:

Desarrollar la reunión de acuerdo con lo establecido en el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Saludo Institucional.
3. Lectura y Consideración del Acta Anterior.
4. Lectura del Informe sobre las acciones realizadas por la Secretaria del Comité
5. Revisión de la Productividad Académica.
6. Propositiones y Varios.

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA RECURSOS HUMANOS COMITÉ DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2014	PAGINA 2 DE 5

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

La Secretaria del Comité informó que hay quórum para sesionar, todos los miembros asistieron.

2. SALUDO INSTITUCIONAL

La Magíster Emilia López de Luna, Presidenta del Comité presentó un cordial saludo a los asistentes y agradeció la puntualidad para iniciar la reunión.

3. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se hizo lectura del acta anterior y se relacionaron los respectivos comentarios y sugerencias. Se sometió a consideración y se aprobó por unanimidad.

4. INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DEL COMITÉ

La Presidenta del Comité, Magíster Emilia López Luna, solicitó un informe detallado de las acciones que se han adelantado por parte de la Secretaría del Comité, con respecto a las tareas y compromisos que se han establecido en cada una de las sesiones, esto con el propósito de ir dando solución o proporcionando una respuesta oportuna a las solicitudes de los docentes (**Ver Anexo No. 1**).

Se dio lectura al informe, en el cual la Dra. Claudia Bibiana Salamanca, Secretaria del Comité, comentó que las tareas y compromisos trazados por el Comité, se han realizado y cumplido a cabalidad, pero estas han sido de tipo de consulta a las Facultades, de las cuales solo una de ellas ha dado respuesta a los requerimientos, lo que ha entorpecido y estancado el trabajo del Comité. Con respecto a las solicitudes de los docentes, se han atendiendo y se ha dado solución a cada requerimiento, tratando de dar respuesta oportuna.

La Presidenta del Comité agradece a la Dra. Claudia Bibiana Salamanca, Secretaria del Comité por la gestión realizada y resalta que el informe presentado da un parte de tranquilidad al saber que los docentes están siendo atendidos y se está dando respuesta oportuna a sus requerimientos.

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA RECURSOS HUMANOS COMITÉ DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2014	PAGINA 3 DE 5

5. REVISIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

La Secretaria del Comité, Dra. Bibiana Salamanca aprovechó la oportunidad para solicitar a los miembros del Comité colaboración en la solicitud a las Facultades de que envíen las Hojas de Vida avaladas por Colciencias, para poder asignar pares a la productividad que está pendiente. Aclara que ella maneja el área de conocimiento de Derecho, pero que las otras áreas de conocimiento no, por cuanto es importante la intervención de las Facultades. La Magíster Emilia López, Presidenta del Comité concuerda con la Dra. Bibiana en que ésta es una tarea de los miembros del Comité y que es importante comprometer a cada uno de a ayudar con la Facultad a la cual pertenece, para lo cual, pide se reiteré nuevamente por correo electrónico, la solicitud a cada una de las Facultades de que envíen a la mayor brevedad posible las hojas de vida.

El Magíster Mario Perilla formula una duda con respecto a cómo se hace la escogencia del Par para que emita concepto de una obra, la Dra. Bibiana le manifiesta que al ser un Par con hoja de vida avalada por Colciencias, se le remiten los títulos de las obras, artículos o ponencias que estén para asignación de puntaje y él escoge los temas de su fortaleza.

Los miembros del Comité preguntan sobre la productividad académica presentada por Semilleros de Investigación, ya que representa más del 50% de la productividad presentada; la Dra. Claudia Bibiana, Secretaria del Comité, expresa que ya que no se recibió ninguna respuesta fundamentada por parte del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, sugiere remitir el caso al Grupo de Seguimiento del Ministerio de Educación Nacional, el cual está encargado de dar respuesta a las dudas generadas en los Comités de Asignación de Puntaje.

Los miembros del Comité debaten cuál sería el grado de participación de los docentes y si hay alguna manera de identificarla, a lo que el Mag. Mario Perilla, aclara que no hay forma de saber con exactitud el porcentaje de participación del docente. El Mag. José Hernando Torres explica que la naturaleza de los Semilleros de Investigación es la **Formación en Investigación**, para lo que el docente es simplemente un orientador o guía. Así mismo, enfatiza que el docente no tiene injerencia en la productividad académica generada por el semillero, ya que él no sería autor solo orientador de los proyectos.

De igual manera, resalta que los Informes resultado del trabajo realizado por las horas asignadas a semilleros de investigación, no se consideran productividad académica, ahora bien si el docente escribe sobre ellos, como por ejemplo ponencias, la modalidad cambia y si estarían avalados como productividad académica del docente.

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA RECURSOS HUMANOS		
COMITÉ DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE			
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2014	PAGINA 4 DE 5

De igual manera, la Dra. Claudia Bibiana, Secretaria del Comité, solicita que se defina el tema de los Posters presentados por Semilleros de Investigación, ya que tiene duda en el sentido de que muchos de estos Posters son presentados en eventos, para lo que previamente han sido avalados por los Comités organizadores de éstos y se genera la duda de dar el aval o no. Los miembros del Comité aclaran que estos Posters se deben descartar, ya que provienen de productividad emanada por Semilleros de Investigación en donde el docente no tiene injerencia.

En consecuencia, los miembros del Comité concluyen que no se tendrán en cuenta los Poster emanados de los Semilleros de Investigación, solo se tendrán en cuenta los presentados por ponencias propias de los docentes y estos no obtendrán puntos salariales pero si puntos por bonificación. Solicitan se definan cuales tienen las características para ser asignados a pares y los que no informar al docente por que no se les tuvieron en cuenta.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Por sugerencia de los miembros del Comité, la **Resolución 1874 del 18 de diciembre de 2013 “por la cual se asignan y se reconocen puntos salariales por el factor de productividad académica a la docente YURI CHAVEZ PLAZAS”**, no se incluyó en el Acta No. 88, ya que fue aprobada y fechada al día siguiente de la realización de la reunión de Comité y solicitaron que fuera nombrada en la siguiente Acta (**Ver Anexo No. 2**).

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:

DOCENTE	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	PUNTOS SALARIALES
YURI ALICIA CHAVEZ PLAZAS	Artículo: JEFATURAS FEMENINAS UNA PAROXIMACIÓN A LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y DE LA RESPONSABILIDAD EN FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA	12

- Para dar respuesta a la solicitud presentada por la Magíster Clemencia Gaitán Didier, sobre omitir pares evaluadores externos en las publicaciones que ya cuentan con el aval institucional para su respectiva publicación y que son presentadas como productividad académica para asignación y reconocimiento de puntaje, el Comité determinó que se le debe dar respuesta a la docente

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA RECURSOS HUMANOS COMITÉ DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2014	PAGINA 5 DE 5

haciendo claridad que éste Comité se rige por lo dispuesto en el **DECRETO 1279**, en el cual norma que toda publicación o productividad académica debe ser valorada por un Par avalado por Colciencias, además debemos seguir el principio y derecho a la igualdad, para toda la productividad académica presentada.

A las 4:30 p.m. se levanta sesión y se da por terminada la reunión.

En constancia firman,


 Dra. **EMILIA LÓPEZ LUNA**
 Presidente del Comité


 Dra. **CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ**
 Secretaria del Comité